



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN LUIS LA HERRADURA
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES



ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS Nº 1510

R.Q.N° _____ FECHA: 06 de enero de 2020 ci: LG 018-2020/AMGLH
SOLICITUD PARA: Alimentación de Brigada Médica
UNIDAD SOLICITANTE: Proyección Social
RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE: Marta Eugenia Sosa Ruiz
NIT: _____ REGISTRO: _____
TEL. DE CONTACTO: _____

ITEM	CANT.	ESPECIFICO PRESUP.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	6	54101	6	Desayunos Típicos con Bebida Natural (Jugo)	\$ 3.00	\$ 18.00
2	6	54101	6	Almuerzos completos con Bebida	\$ 3.50	\$ 21.00
TOTAL						\$ 39.00
MONTO:						\$ 39.00
TOTAL LIQUIDO:						\$ 39.00

TOTAL EN LETRAS: Trenta y nueve noventa Dólares
LINEA DE TRABAJO: _____ FODES: _____ PROPIOS: _____
AUTORIZACIÓN MUNICIPAL ACUERDO: _____ ACTA: _____ FECHA DIA _____ MES _____ AÑO _____
ADMINISTRADOR DE CONTRATO U ORDEN: Ana Sonia Rivas de Murcia

- 1) Sr. PROVEEDORES REQUERIMOS ESTRICTO CUMPLIMIENTO EN LA CALIDAD DE SERVICIO Y /O EQUIPO Y MATERIALES ESTABLECIDOS EN SU OFERTA DE LO CONTRARIO SE ANULARA LA PRESENTE.
- 2) AL FACTURAR HACER MENCIÓN AL NUMERO DE ORDEN O SU FACTURA NO SE RECIBIRA
- 3) ANOTAR EN LA FACTURA EL TIEMPO DE GARANTÍA O EMITIR CERTIFICADO (PARA EQUIPO)
- 4) ELABORAR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE TESORERÍA MUNICIPAL DE SAN LUIS LA HERRADURA
- 5) EMITIR FACTURA DE ACORDA A LA COTIZACIÓN
- 6) USTED CUENTA CON TRES DIAS MÁXIMO PARA LA ENTREGA DESPUÉS DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA LUGAR DE ENTREGA: BARRIO GUADALUPE, EDIFICIO N° 1 SAN LUIS LA HERRADURA, LA PAZ, SAN SALVADOR

F. Jefe UACI
F. Alcalde Municipal
F. Administrador de Ordenes u Contrato



US\$39.00

Recibí de la Alcaldía Municipal de San Luis La Herradura, la cantidad de TREINTA Y NUEVE DOLARES CON 00/100 DOLARES EXACTOS, en concepto de: Alimentación para brigada médica del día 14 de enero de 2020, en el Municipio de San Luis La Herradura.

San Luis La Herradura, 15 de Enero de 2019

X 

Sra. Marta Eugenia Sosa Ruiz

Dui: 

NIT: 